

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 1 de 17	

**BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
3 CARGOS
ENFERMERA/O, ROTACIÓN DE TURNOS, HONORARIO,
SAPU DE CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

COMUNA DE LOS ANGELES, 2023.-

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 2 de 17	

1. Introducción

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, está llevando a cabo un Proceso de Selección con el fin de proveer 3 cargos de Enfermero/as, Honorario, modalidad a Rotación de turnos, máximo 22 horas semanales, para trabajar en SAPU dependiente de CESFAM Dos de Septiembre, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Los Postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional y Capacidad de Trabajo en Equipo.

2. Requisitos Generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber.

- 2.1 Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 2.3 Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
- 2.4 Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *“Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración”.*
- 2.5 No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 2.6 No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
- 2.7 No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695 y Art. 56 Ley 19.653.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 3 de 17	

3. Requisitos Específicos:

Para la postulación del cargo de Enfermera, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: **Categoría B: Enfermera.**

Deberá a su vez estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante.

Vacantes	Cargo	Categoría	Jornada Semanal	Valor Hora
3	Enfermera	B	Según Turnos.	\$ 8.669

Este Cargo tendrá una renovación de acuerdo al desempeño del funcionario, por lo pronto la vigencia de esta es, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se hace presente a los postulantes que, como todo cargo municipal, están sujetos a la eventualidad de su destinación a funciones, de la misma jerarquía y propias de su cargo, en cualquier localidad dentro de la comuna de Los Ángeles, y en caso de implicar aquello un cambio de residencia habitual, se le notificará con una anticipación mínima de 30 días. El cumplimiento de estas destinaciones es una de las obligaciones funcionarias que asume el postulante que sea seleccionado. Todo lo anterior, de acuerdo a los artículos 70, 71 y 58 letra e) de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y art. 43 inciso tercero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

4. Antecedentes del cargo a Postular.

4.1. **Descripción General del Cargo:** Profesional enfermero/a Honorario, con Rotativa de Turno para realizar atención integral a usuarios del SAPU CESFAM Dos de Septiembre, de acuerdo a normas ministeriales, gestionando actividades que promuevan la resolutiveidad, manteniendo coordinación directa con otros miembros del equipo.

Con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo, para desempeñarse en el SAPU CESFAM Dos de Septiembre.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 4 de 17	

5. **Objetivo del Cargo:** Se requieren profesionales asistenciales capaces de trabajar en un **Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)** y con conocimientos sólidos, en la gestión del cuidado de los pacientes a su cargo a través de la formulación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería derivado del diagnóstico, tratamiento médico y evaluación de enfermería cuando corresponda, procurando un adecuado uso de los recursos.

6. **Principales Funciones del Cargo:** En el desempeño del cargo el/la profesional deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- Conocer el Manual Organizacional y Reglamento Interno del Establecimiento, motivando e instruyendo al equipo a cumplir con lo estipulado.
- Conocer Orientaciones técnicas de Servicio de Atención Primaria de Urgencia.
- Estar en conocimiento del marco jurídico que rige la APS.
- Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
- Realizar valoración de los pacientes que consultan en el dispositivo de urgencia, realizar categorización según riesgo vital cuando corresponda.
- Realizar atención del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el dispositivo de urgencia y previo a su traslado.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
- Mantener información actualizada en el libro de novedades y correcto registro de formularios y planillas correspondientes.
- Supervisar a personal Técnico de enfermería en nivel superior.
- Coordinar traslado de pacientes a UEH, en conjunto con médico de turno.
- Realizar notificación de accidentes corto punzantes y otros tipos de accidentes laborales, denuncias de maltrato físico o verbal del personal de turno.
- Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
- Realizar la entrega de turno, informando las actividades y novedades en el libro respectivo.
- Participar en los programas de capacitación que determine la Jefatura del SAR-SAPU-SUR o del Centro de Salud o el Coordinador de la Red de Urgencia local.
- Participar en la elaboración de registros estadísticos.
- Realizar actividades y acciones derivadas de normas respecto de Calidad y Seguridad de la Atención.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 5 de 17	

- Coordinar la toma de exámenes de Telemedicina.
- Notificar de forma oportuna por correo electrónico cualquier eventualidad surgida en el turno a su jefatura.
- Mantener y procurar el buen trato al usuario interno y externo en todo momento.
- Velar por el buen uso de insumos, equipos y equipamiento durante el turno e informar oportunamente a su jefatura en el caso de novedades.
- Ejercer un liderazgo positivo en el equipo de turno.
- Cualquier función que este dentro de sus competencias y que sea indicado por la jefa del área clínica o coordinadora del dispositivo de urgencia.

7. Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

- 7.1. Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
- 7.2. Conocimiento del manejo clínico de usuarios en el contexto de urgencias.
- 7.3. Conocimiento y manejo del programa nacional de inmunizaciones y manejo de cadena de frío.
- 7.4. Conocimiento y manejo del manual de toma de exámenes e ingreso en plataforma.
- 7.5. Conocimiento acabado de IAAS.
- 7.6. Conocimiento de RCP.
- 7.7. Conocimiento y manejo de curaciones de heridas con manejo avanzado.
- 7.8. Conocimiento y manejo de personas con patología de urgencias, y capacidad de liderazgo del equipo de Enfermería para enfrentarla.
- 7.9. Conocimiento y manejo de REAS.
- 7.10. |Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- 7.11. Conocimientos de los Programas de APS (Atención Primaria de Salud).
- 7.12. Conocimiento patologías GES.
- 7.13. Deseable Contar con cursos de reanimación cardiopulmonar avanzada ACLS Y PALS vigentes.
- 7.14. Deseable Curso de electrocardiograma.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 6 de 17	

8. Competencias blandas para el desempeño del cargo.

- 8.1. Orientación de servicio al usuario.
- 8.2. Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- 8.3. Comunicación efectiva profesional - usuario: habilidad para establecer canales de comunicación efectivos que le permitan establecer un vínculo terapéutico, hacerse entender con facilidad, entregar mensajes con fluidez a los distintos usuarios con los que les corresponde interactuar.
- 8.4. Liderazgo de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo.
- 8.5. Proactividad.

9. De la Postulación.

- 9.1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
- 9.2. **Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.
El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.
- 9.3. La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com por motivos de contingencia sanitaria **no se recepcionarán antecedentes de forma física**, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.
- 9.4. Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias debidamente legalizadas ante Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles (referencia: anexos de bases de postulación). Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**
- 9.5. Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: ENFERMERA/O SAPU CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE**. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 7 de 17	

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Trabaja con nosotros)

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

10. Antecedentes y Documentos para Postular: Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

- 10.1. **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
- 10.2. **Currículum Vitae:** Puede adjuntar su currículum personal siempre y cuando contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.
- 10.3. **Currículum Vitae Ciego (optativo):** En caso de no contar con un currículum personal, puede utilizar el formato brindado en estas bases, de forma opcional. (Anexo N°2).
- 10.4. **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados fotocopia simple.
- 10.5. **Certificado de Título Profesional Enfermero,** fotocopia simple.
- 10.6. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud,** original.
- 10.7. **Certificado de Nacimiento,** original.
- 10.8. **Certificado de situación militar al día original o fotocopia simple** (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- 10.9. **Certificado de Antecedentes,** original
- 10.10. **Certificados de estudios Postítulo o Postgrado,** según corresponda, fotocopia simple.
- 10.11. **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 8 de 17	

forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.

10.12. **Certificado de Antigüedad laboral**, en Atención Primaria, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.

10.13. **Declaración Jurada Simple (Anexo N°3).**

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

11. Del Proceso de Reclutamiento y Selección

11.1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonaldcs@gmail.com, indicando en el asunto: Postula a **ENFERMERO/A SAPU CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE.**

11.2. Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. *Aquellos puntajes superiores o iguales a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*

11.3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de psicólogos organizacionales donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. *Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.*

11.4. Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atingentes al funcionamiento técnico de los cargos.

11.5. Revisión de Antecedentes Curriculares de los postulantes (Filtro Curricular):

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 9 de 17	

11.5.1. Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 40 puntos.

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
Experiencia Laboral en Atención Primaria y/o Servicios de Urgencias	Máximo 20 puntos
Total:	40 puntos

11.5.2. Estudios Postítulo/Postgrado, Máximo 10 Puntos

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10
Magister en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos
Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	5 puntos

11.5.3. Capacitación atingente del cargo, Máximo 10 puntos

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 120 horas de capacitación	05 puntos
121 – 240 horas de capacitación	07 puntos
241 hrs y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 10 de 17	

11.5.4. Experiencia Laboral en APS y/o servicios de urgencias, Máximo 20 puntos.

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Enfermero en Atención Primaria.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntos asignados
1 día a 11 meses 29 días	10 Puntos
1 año a 2 años 11 meses 29 días	15 puntos
3 años en adelante	20 puntos

12. De la Comisión de Selección

12.1. Conformación del comité de selección

12.1.1. Con derecho a voz y voto:

- 12.1.1.1. Directora Comunal de Salud o su representante.
- 12.1.1.2. Director/a CESFAM Dos de Septiembre o su representante.
- 12.1.1.3. Representante del Departamento Técnico de la DCS.

12.1.2. Con derecho a voz

- 12.1.2.1. Psicólogo de selección de personal o su representante.

12.2. Facultades del Comité de Selección:

- 12.2.1. Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
- 12.2.2. Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- 12.2.3. De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- 12.2.4. Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 11 de 17	

13. Apreciación Comisión de Selección: Puntaje Máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos.

Puntajes de cada etapa

Etapa	Puntaje
Análisis Curricular	40%
Apreciación Comisión de Selección	60%

14. Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 12 de 17	

15. Cronograma de Actividades

Etapa	Inicio	Término
Fecha de publicación	24-11-2023	-
Recepción de antecedentes	24-11-2023	01-12-2023
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	-	01-12-2023
Filtro Curricular	04-12-2023	08-12-2023
Evaluación Psicolaboral	11-12-2023	15-12-2023
Entrevista por Comité de Selección	18-12-2023	22-12-2023
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	26-12-2023	
Notificación del prestador de servicio seleccionado	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	
Fecha de inicio de funciones	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	

** Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.***

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 13 de 17	

ANEXO N°1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. CARGO AL QUE POSTULA

--

2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CELULAR	OTRO NÚMERO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	SI	NO
Curriculum personal o Ciego (Anexo 2)		
Fotocopia Cedula de Identidad		
Certificado de título profesional fotocopia simple		
Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede)		
Certificado de Nacimiento original		
Certificado de situación militar al día original (varones)		
Certificado de Antecedentes, original		
Certificado de Posgrado o Postítulo, fotocopia simple		
Certificados que Acrediten Experiencia Profesional fotocopia simple		
Registro Nacional de la Discapacidad	N° de Registro:	
Certificados con Capacitaciones realizadas fotocopia simple		
Declaración Jurada Simple (Anexo 3)		

*** De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el formulario de postulación y el currículum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. Tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación**

FIRMA DEL POSTULANTE

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 14 de 17	

ANEXO N°2

FORMULARIO CURRICULUM CIEGO

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

2. TITULO(S) (solo aquellos con certificados)

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN
FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año)	DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres)	

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Diplomados, Postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 15 de 17	

4. **CAPACITACION:** Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dictó el Curso	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dictó el Curso	

5. **EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre de la Institución o Empresa	
Ciudad	
Departamento, unidad, área de desempeño	
Cargo	
Periodo de permanencia (desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
N° de horas semanales	
Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. ocupo	
Descripción general de funciones realizadas y principales logros	

	Municipalidad de Los Ángeles	Mes: NOVIEMBRE	
	Dirección Comunal de Salud	Año: 2023	
	Bases Selección de Antecedentes Cargos Enfermera/o, Rotación de Turnos, Honorarios, SAPU CESFAM Dos de Septiembre	Página 16 de 17	

6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

--

7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

--

8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.-

2.-

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE:	
RUT.:	
NACIONALIDAD:	
ESTADO CIVIL:	
PROFESIÓN U OFICIO:	
DOMICILIO:	
CIUDAD:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado (a) ni declarado (a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido (a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley N° 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 56 de la Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.

f) Situación Contractual: (Marque con una "X" según corresponda):

CONDICIÓN:	SI	NO
1. Funcionario (a) del mismo servicio		
2. Funcionario (a) de otro servicio.		
3. Con Honorarios en el mismo servicio.		
4. Con Honorarios en un servicio distinto.		
5. Sin Relación Laboral con el Estado.		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar, horario, calidad jurídica, labores encomendadas y duración.

Nombre Servicio Público o Privado	Horario	Calidad Jurídica (Plazo Fijo, Indefinido y Honorarios)	Labores Contratadas	Duración

FIRMA:

NOMBRE:	
RUT.:	

FECHA: _____